Generado: 3 December, 2025, 22:17

## Mala fe del director del banco?

Escrito por ensergo - 16/09/2012 19:57

Hola, he leído bastante sobre la famosa (cláusula, extinción, disolución, etc.) del condominio. Digo he leído por que ha sido en estos últimos meses. En mi caso, como en tantos otros, cometí el gran error de firmar el documento. Paso a exponer mis dudas y la situación que allí se dio un 5 de Febrero del 2009.

Aquella mañana me presente en la notaria con muchas dudas y nada convencido de firmar nada que me dieran, mi sorpresa fue, que en la sala de firmas, aparte de mi y el Sr. notario, se encontraban también mi ex-pareja y el director en funciones y todavía activo de la entidad bancaria que gestiono en su día el préstamo, (me consta que le une a la familia de mi ex por amistad).

Tras la lectura del condominio, y tras dejar claro que una vez firmado, mi ex seria única propietaria de la casa, y que yo recibiría a cambio (50€), o lo que es lo mismo, (nada), por mi de acuerdo y todo bien. El tema se complico cuando me interese por el segundo exacto de mi libertad con el préstamo, el director y amigo de mi ex respondió que en un mes, a lo mas tardar dos, estaría todo resuelto.

Yo pedí un tiempo muerto para recapacitar y valorar los riesgos a solas en la sala, momento que aprovecho mi ex para avisarme, de que si no firmaba, pagaría yo integra la letra, ya que ella tenia una nomina baja y ya no estaba en la cuenta del préstamo. Esto no fue ninguna novedad, porque los tres años anteriores a ese día, solo yo, me había hecho cargo de todas las letras, acto seguido se me acerco el director, y me aseguro que no habría problemas, que la madre de mi ex, tenia dinero, etc., etc., yo, le deje muy claro y en un tono menos amigable que esperaba que no fuera una trampa!. Y firme!

He de aclarar que el director del banco, que así se presento, solo fue en calidad de acompañante y no firmo nada.

Casi cuatro años después, creo que no tengo casa o derechos sobre la misa y si 134.328,93€ de posibles obligaciones!!.

Es verdad que en todo este tiempo han respondido perfectamente con los plazos y espero por mí bien que todo siga así.

Detalles a tener en cuenta:

- 1- Hubo mala fe por parte del director?,
- 2- No debería como profesional, y sin posicionarse, y siendo yo un cliente mas, haberme hablado claro del riesgo, pros y contras?
- 3- Hay un apartado en el condominio, donde mi ex-pareja asume íntegramente todas las obligaciones derivadas del préstamo, y solicita de la entidad acreedora, me libere de cuantas responsabilidades traigan causa del citado préstamo.
- 4- Cuando salimos aquella mañana de la notaria, fuimos acto seguido al banco, y allí se me hizo un documento sellado y firmado, en el que el membrete es de la entidad, pero como que yo, comunico al banco que en el día señalado, he estado con el Sr. notario y Doña ex:
  - a) Firmando la disolución de comunidad.
  - b) Que la propiedad es en pleno dominio de Doña ex.
- c) Y Doña ex, quedando como obligada principal del préstamo.

Por ultimo diré, y siento el haberme extendido tanto, que pase el otro día a ver al Sr. Director, después de casi 4 años, tuve que refrescarle un poco la memoria, y hubo estos otros detalles:

- 1º Me dijo que el ya no llevaba ese expediente por un cambio que hubo en su momento de oficinas.
- 2º Que el, al mes de la firma, estuvo preparando el INFORME para mandar a riesgos, (Mi ex habría meiorado su situación nominal).
- 3º MUY IMPORTANTE!!!: El INFORME NO SE MANDO, NI SALIO DE LA OFICINA, por que le llamo Doña EX para decirle al director que la Vivienda se la compraba su hermana!!!!! Y paralizaron todo.
- 4 años casi después, la vivienda sigue a nombre de mi ex. (no se llevo a cabo la venta).
- 4 años casi después, creo que no tengo casa, y si un posible problema gordo.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 22:17

4 años casi después, tengo la sensación de que se rieron de mí.

Gracias a las personas que me dediquen un poco de su tiempo y me ayuden a aclarar si hay la mas mínima posibilidad de meterle a esto mano por algún lado, no se si como anulación de condominio, alguna manera de forzar mi salida de dicho préstamo, y/o denunciar al Sr. director, que en las ultimas palabras que me dedico hace unos días, dijo textualmente:

4 AÑOS CASI DESPUÉS, MUCHA PACIENCIA HAS TENIDO!!!!